



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4  
 La cantidad de \$ : 16,400 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : CULTURA  
 Fecha de Pago : 11/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61778507	26/05/2014	16,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		16,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	16,400	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	16,400	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		16,400
Sumas Iguales		32,800	32,800

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532,429,000		
Total Comprometido	119,092,825		
Saldo a Comprometer	413,336,175		

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

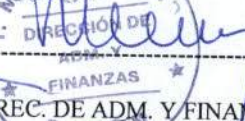
SECRETARIA MUNICIPAL

  
 ADMINISTRADOR  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR

  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16876.....